



ASUNTOS INTERNACIONALES*

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Gaceta de la Comisión Permanente en el Senado de la República

Segundo Receso, Segundo Año, LXIII Legislatura

17 de mayo de 2017

EJECUTIVO FEDERAL

Oficio con el que remite similar de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por el que informa que el ciudadano Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional los días 25 y 26 de mayo de 2017, a efecto de realizar una visita de Estado a Guatemala.

El oficio señala que el motivo de la visita es atender la invitación formal que le hiciera el mandatario guatemalteco Jimmy Morales Cabrera, el pasado 2 de enero de 2017, al Jefe del Ejecutivo mexicano. Además, refiere que será una excelente oportunidad para reafirmar la importancia de los vínculos que existen entre ambos países, así como para revisar la agenda de cooperación en materia energética, migratoria y de seguridad. En la agenda de actividades, se informa que el Presidente de México sostendrá una reunión con su homólogo guatemalteco en el Palacio Nacional de la Cultura, para realizar un balance de la relación, además de explorar nuevos esquemas de cooperación bilateral y subregional; y mantendrá encuentros con representantes de los poderes legislativo y judicial de ese país. Posteriormente, el mandatario mexicano recibirá la distinción “Huésped Ilustre” y las Llaves de la Ciudad de la Municipalidad de Guatemala. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-05-17-1/assets/documentos/Oficio_Segob_VISITA_GUATEMALA.pdf

COMUNICACIONES DE LEGISLADORES

Una, de la Sen. Blanca Alcalá Ruiz, Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, con la que remite el informe de su participación en la XXXIV Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe, celebrada el 24 de febrero de 2017 en Managua, Nicaragua. El informe incluye información sobre el FOPREL y sus objetivos, el programa y los participantes en la XXXIV Reunión Ordinaria, así como las actividades desarrolladas en el marco de dicha reunión. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-05-17-1/assets/documentos/Informe_Sen.%20Alcala_FOPREL2017.pdf

Una, de la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández, con la que remite el informe de su participación en la Audiencia Parlamentaria Anual, los días 13 y 14 de febrero de 2017, en Nueva York, Estados Unidos de América. Bajo el tema de este año “Un mundo azul: preservar los océanos, salvaguardar el planeta y garantizar el bienestar humano en el contexto de la Agenda 2030”, centrándose en el Objetivo 14 de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible; la Audiencia estuvo dividida en cuatro sesiones: 1) el estado de los océanos: desafíos y oportunidades; 2) los beneficios económicos de los océanos: balancear la explotación con la preservación del medio ambiente; 3) protección y preservación de la vida marina: los efectos perturbadores de la contaminación de los

* Este documento contiene un resumen de los asuntos internacionales presentados en la Gaceta de la Comisión Permanente en el Senado de la República, y se encuentra sujeto a cambios de acuerdo con la discusión en el Pleno durante el desarrollo de la Sesión. Hora de elaboración 10:30 a.m.



desechos marinos y otros desechos, y las oportunidades de cambio; y 4) gobernanza oceánica: fortalecimiento de la paz, seguridad marítima, cooperación y relaciones amistosas entre todas las naciones. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-17-1/assets/documentos/Sen_Rojas_Informe_Audiencia_Parlamentaria_Anual_2017.pdf

Una, del Sen. Sofío Ramírez Hernández, con la que remite los informes de sus participaciones en la reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano, celebrada el 14 de octubre de 2016 y en el Seminario Regional para los Parlamentos de América Latina y el Caribe, realizado los días 1 y 2 de diciembre de 2016, ambos, en Panamá, Panamá. Oficio disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-17-1/assets/documentos/Oficio_Informes_Sen.Sofio.pdf

Una, de la Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi, con la que remite el informe de su participación en la XXVI Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias y en la Reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano, que se llevaron a cabo los días 5 y 6 de mayo de 2017, en Panamá, Panamá. Los temas discutidos fueron: Ley Modelo de Participación y Representación de los Pueblos Indígenas; Ley Modelo de Coordinación entre la Jurisdicción Indígena y la Jurisdicción Ordinaria; Proyecto de Ley Modelo en materia de producción pública de medicamentos; y Proyecto de Ley marco para el control de las poblaciones de insectos transmisores de arbovirus. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-17-1/assets/documentos/Informe_Parlatino_Panama_Sen.Pineda_Gochi_5_y_6_Mayo.pdf

INICIATIVAS

Del Dip. Benjamín Medrano Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma los artículos 3, 8 y 11 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional. La exposición de motivos señala que, los primeros cien días de Donald Trump en la presidencia de los Estados Unidos de América, han significado un replanteamiento en la relación comercial de México con ese país, el socio más importante, en términos de intercambio comercial. A pesar de la importancia de la relación comercial con los Estados Unidos, ésta ha sido satanizada a través de un discurso lleno de ignorancia, prejuicios y rencor que desconoce la prosperidad alcanzada en diversos sectores y actividades de ambas economías y el dinamismo de determinadas industrias y empresas proveedoras de servicios. Ante la discusión de nuevas reglas para el TLCAN, vale la pena preguntarse si la puesta en marcha de un boicot en contra de las empresas de origen estadounidense no terminaría por ser un golpe en contra de los trabajadores y empresarios mexicanos. Es en este sentido que se vuelve una necesidad mejorar la calidad de los productos nacionales, a efecto de hacerlos competitivos frente a los extranjeros y atractivos para los consumidores, sea por su precio o utilidad práctica. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71129>

De la Dip. Karina Sánchez Ruíz, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, con proyecto de decreto por el que se reforman el décimo párrafo del artículo 2 y la fracción III del artículo 29, ambos de la Ley de Migración. La Iniciativa tiene como finalidad hacer efectivos los derechos humanos y las garantías de mujeres, embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidad e



indígenas, visibilizándolos en la Ley de Migración, atendiendo así la problemática que se presenta en el país gracias al aumento en el flujo migratorio que se ha generado durante años, el cual trae como consecuencia que una enorme cantidad de personas no cuenten con un trabajo fijo y estable, principalmente jóvenes sin experiencia y mayores de 45 años -en adelante-; en especial, los mayores de 55 años, quienes fueron destituidos de sus respectivos empleos y que, de acuerdo a los expertos, es muy complicado que por ellos mismos consigan un buen empleo, entre otras situaciones coyunturales.

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71383>

Del Dip. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación y se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Inspirada en diversos instrumentos internacionales en la materia, la iniciativa contempla añadir de manera explícita las disposiciones fundamentales contenidas en la “Declaración sobre los defensores de derechos humanos”, tal y como lo recomendó la Relatora Especial sobre la Situación de los Defensores de los Derechos Humanos, en julio de 2011: Los Estados deberían considerar la posibilidad de adoptar la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos como parte de la legislación nacional y de establecer centros de coordinación para los defensores y las defensoras de los derechos humanos en la oficina del Jefe de Estado o de Gobierno o en otros ministerios competentes; y la necesidad de implementar mecanismos efectivos de protección en el país para salvaguardar la integridad física y un entorno seguro para las personas defensoras de derechos humanos, ha quedado vergonzosamente en evidencia ante los casos lamentables y reiterados de las mismas. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71327>

Del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 43, 44 y 58 y se adiciona un artículo 44 Bis a la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

Se busca la formalización de un mecanismo que obligue a las y los Embajadores y Cónsules a entregar al Senado un informe de trabajo, con el fin de que las y los Legisladores puedan seguir de cerca su trabajo, y si es el caso, proceder a acciones por sucesos irregulares en los Estados donde están acreditados, lo que significaría un mayor y mejor control del desempeño de sus funciones. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71420>

Del Dip. Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia.

En la exposición de motivos se refiere que el Consenso de Brasilia, adoptado durante la Décima Primera Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe (2010), reconoció que el Trabajo Doméstico No Remunerado es una carga desproporcionada para las mujeres y es un subsidio no regulado al sistema económico. Por ello, y derivado de lo establecido en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos como la Convención Americana sobre Derechos Humanos, se establece que es necesario adoptar medidas que reivindiquen el valor del trabajo doméstico y de cuidado, además de implementar medidas que garanticen el reconocimiento como contribución económica al sostenimiento del hogar, el trabajo doméstico realizado por las mujeres, así como la doble jornada laboral, toda vez que “las mujeres, son, por lo general, las encargadas de realizar las labores del hogar y tareas de cuidado, mismas que se acaban realizando en segunda jornada, si la mujer tiene un empleo remunerado”. De



igual manera, es imprescindible reconocer como una violación a los derechos humanos de las mujeres las limitaciones al acceso de las mujeres al bienestar adecuado, a las posibilidades del desarrollo personal, y a su tiempo para actividades personales y de recreación, derivado del exceso de horas de trabajo, consecuencia de la doble jornada de trabajo, por lo que es necesaria una “verdadera igualdad laboral, pero ello debe hacerse desde el punto de vista de la persona familiar y no, como hasta ahora, del trabajador individual”, pues ello, lo único que ha logrado es que las mujeres realicen una doble jornada laboral. Documento disponible en

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71329>

Del Dip. Salomón Majul González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Ley de Nacionalidad.

Se propone considerar a la matrícula consular como identificación oficial, por lo que a la par se debe cambiar la naturaleza de los documentos que son aceptados como oficiales. Asimismo, se debe considerar los elementos que hacen de la matrícula consular única, como son la fotografía, la banda magnética y la identificación holográfica; e implementar el uso de la firma personal en las matrículas migratorias para que de esta manera puedan asimilarse más a una credencial de elector, que es la costumbre o uso común de los mexicanos. Documento disponible en

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71470>

Del Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 40 bis y se reforma el artículo 41 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

El planteamiento del problema prevé que, ante la existencia de empresas mexicanas dedicadas a la construcción de embarcaciones o de artefactos navales, y que los armadores nacionales o extranjeros puedan recurrir a estas empresas para ordenar sus embarcaciones y tener un beneficio con respecto a las extranjeras y abanderadas en México, se propone que ante cualquier solicitud de los servicios de embarcaciones, ya sea por parte de un organismo público o privado, y que los armadores que dispongan de embarcaciones abanderadas y construidas en México, puedan tener cierta preferencia respecto de sus competidores que dispongan de embarcaciones abanderadas en México pero construidas en el extranjero, pues en la ley que se analiza, no prevé dicha situación, es decir, no estipula que las empresas propietarias de embarcaciones construidas en México, puedan tener preferencia sobre las empresas con embarcaciones construidas en el extranjero. Documento disponible en

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71328>

Del Dip. David Mercado Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que adiciona la fracción XIII al artículo 26 de la Ley General de Cambio Climático.

Atendiendo a la expresión “conocimientos de los pueblos indígenas”, que hace referencia a los conocimientos generales y técnicos acumulados durante generaciones, y puestos a prueba y aplicados a lo largo de milenios, que guían a las sociedades indígenas en su interacción con el medio ambiente que las rodea, igualmente, atendiendo los tratados internacionales reconocidos por México que han recogido en sus textos la importancia de incluir el conocimiento mencionado, se considera de suma trascendencia incorporar en la Ley en comento el principio de identidad cultural, el cual, se relaciona con la promoción de prácticas tradicionales y ancestrales para el uso y manejo de la tierra y de los recursos naturales en general, que contribuyen tanto para la adaptación como para la mitigación del cambio climático. Documento disponible en

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71447>



DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Uno, de la Segunda Comisión, la que contiene punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente manifiesta su rechazo a las expresiones de xenofobia y discriminación racial contra connacionales, personas latinas y de color, que se suscitaron en la Universidad de Baylor, Texas, en los Estados Unidos de América, así como cualquier otra manifestación que se haya presentado o presente en el mismo sentido. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-17-1/assets/documentos/Dict_2da_Xenofobia_Texas.pdf

Uno, de la Segunda Comisión, la que contiene punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a coordinar una mesa interinstitucional en la que participen las dependencias y entidades federativas respectivas, a efecto de diseñar y aplicar diversas acciones y se garanticen los derechos de las mujeres pertenecientes a poblaciones afrodescendientes que habitan en nuestro país. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-17-1/assets/documentos/Dict_2da_Afrodescendientes.pdf

Uno, de la Segunda Comisión, la que contiene punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente realiza un reconocimiento público a la Universidad Nacional Autónoma de México, de manera particular a sus Institutos de Geofísica y de Geografía, por el trabajo desempeñado en su contribución para obtener la homologación como Geoparques Mundiales a la Comarca Minera del estado de Hidalgo y la Mixteca Alta del estado de Oaxaca, que otorga la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-17-1/assets/documentos/Dict_2da_Geo_Parques.pdf

PROPOSICIONES DE LEGISLADORES

Del Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Zacatecas a diseñar, implementar o adoptar mayores acciones, programas y políticas públicas a fin de garantizar la atención y ayuda integral en el proceso de repatriación de migrantes zacatecanos. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71199>

Del Dip. Omar Noé Bernardino Vargas, a nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con punto de acuerdo que exhorta a los legisladores que representarán al Congreso en la próxima Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, a celebrarse en el mes de junio del presente año, a realizar las gestiones necesarias con los integrantes de la comisión de congresistas estadounidenses, para que con el apoyo de las buenas prácticas parlamentarias, se posicione en la agenda del congreso norteamericano la aprobación de una reforma migratoria que resuelva de fondo la residencia de nuestros connacionales en el país vecino. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los legisladores que representarán a este Congreso en la próxima Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, a celebrarse el próximo mes de junio, a efecto de realizar las gestiones necesarias con los integrantes de la Comisión de congresistas estadounidenses, para que con el apoyo de las



buenas prácticas parlamentarias, se posicione en la agenda del Congreso de ese país la aprobación de una reforma migratoria que resuelva de fondo la residencia de los mexicanos en Estados Unidos. Asimismo, exhorta a los legisladores que representarán a este Congreso en dicha Reunión, a que impulsen la firma de convenios que permitan otorgar contratos temporales de trabajo en las diversas áreas de producción donde es destacada la aportación laboral de los trabajadores migrantes mexicanos. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71209>

Del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se condena la promulgación de la ley anti-inmigrante SB4 del estado de Texas, en Estados Unidos. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71412>

De la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se solicita al Poder Ejecutivo Federal que presente la candidatura del Mtro. Santiago Corcuera Cabezut, para que siga formando parte del Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-17-1/assets/documentos/PA_PRD_Santiago_Corcuera.pdf

De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a implementar una estrategia de prevención e información sobre el ciberataque de Ransomware Wannacry. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71306>

De la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo relativo al Programa de Credencialización en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71385>

Del Sen. Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal dar cumplimiento a la recomendación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para investigar de manera completa, imparcial y efectiva la desaparición y paradero de Miguel Orlando Muñoz Guzmán, Teniente de Infantería de las Fuerzas Armadas, visto por última vez en el 26vo Batallón de la Ciudad Juárez, Chihuahua, el 8 de mayo de 1993. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71422>

De la Sen. Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, atendiendo a la decisión del Presidente de los Estados Unidos de América de despojar de ayudas financieras federales a las ciudades santuario, a emitir una postura de mayor desacuerdo y de un atentado a los derechos humanos. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71316>

De la Dip. Modesta Fuentes Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a dar cabal cumplimiento al pago de ex braceros del periodo 1942-1964 y sus familias. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71292>



De la Sen. Gabriela Cuevas Barron, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a presentar un informe sobre el estado que guardan las negociaciones en torno a la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica (ACE 53) entre México y Brasil. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-17-1/assets/documentos/PA_PAN_Sen.Cuevas_ACE53_Mex_Brasil.pdf

De la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo relativo a la protección de repatriados afectados por la política migratoria del gobierno de los Estados Unidos. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71394>

De las Diputadas Araceli Damián González y Alicia Barrientos Pantoja, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Auditoría Superior de la Federación a auditar el destino de los recursos federales utilizados por el Programa “3X1 para migrantes”, mientras Josefina Vázquez Mota fungía como Secretaria de Desarrollo Social e informar si apoyó al Partido Acción Nacional durante su gestión. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71288>

Del Dip. Rafael Hernández Soriano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta a diversas autoridades a transparentar y hacer del conocimiento público el número de bebederos instalados en las escuelas del país para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad nacional e internacional. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71403>

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Sistema Nacional de Salud a tomar las medidas necesarias para prevenir, diagnosticar y, en su caso, atender de manera oportuna la fiebre amarilla, ante el incremento de casos de dicha enfermedad en diferentes países de América Latina. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71481>

De la Sen. Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a propiciar de manera expedita, una campaña de difusión coordinada que dé a conocer información sobre los programas y alternativas que existen para los mexicanos en retorno. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-17-1/assets/documentos/PA_PRI_Difusion_SEGOB_Mexicanos_Retorno.pdf

De la Sen. Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente manifiesta un enérgico rechazo a la Ley SB4 promulgada por el gobernador de Texas, Greg Abbott, el 7 de mayo de 2017. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-17-1/assets/documentos/PA_PRI_Ley_SB4_Texas.pdf



EFEMÉRIDES

Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información y el Día Mundial del Internet. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71334>

Del Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, sobre el aniversario del Día Internacional de la Enfermería. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71277>

Del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71340>

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional de las Familias. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71279>

Del Sen. Roberto Albores Gleason, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Internacional de la Diversidad Biológica. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71339>

Del Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional de las Familias. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71278>

Del Sen. Roberto Albores Gleason, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71337>

De la Sen. Lisbeth Hernández Lecona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Internacional de la Familia. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71332>

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Mundial del Internet. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71341>

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial de la Hipertensión. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71281>

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71323>



Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71282>

De la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Internacional de la Familia. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71283>